



*No.45.-En Montevideo, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, estando en Acuerdo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con la presencia de los señores Ministros , doña Alicia Castro Rivera, Presidenta, don Alfredo Gómez Tedeschi, don Juan Pedro Tobía, don José Echeveste Costa y don Eduardo Vázquez Cruz, por ante la suscrita Secretaria,*

*Dijo:*

*Visto:*

*Que por Acordada N° 43 de 14 de diciembre de 2017, se aprobaron las bases para realizar un llamado público y abierto para proveer el cargo de Bibliotecólogo, Escalafón I- Profesional, Grado 14.*

*Que es conveniente modificar en las mismas el sistema de preselección*

*Por lo expuesto,*

*El Tribunal,*

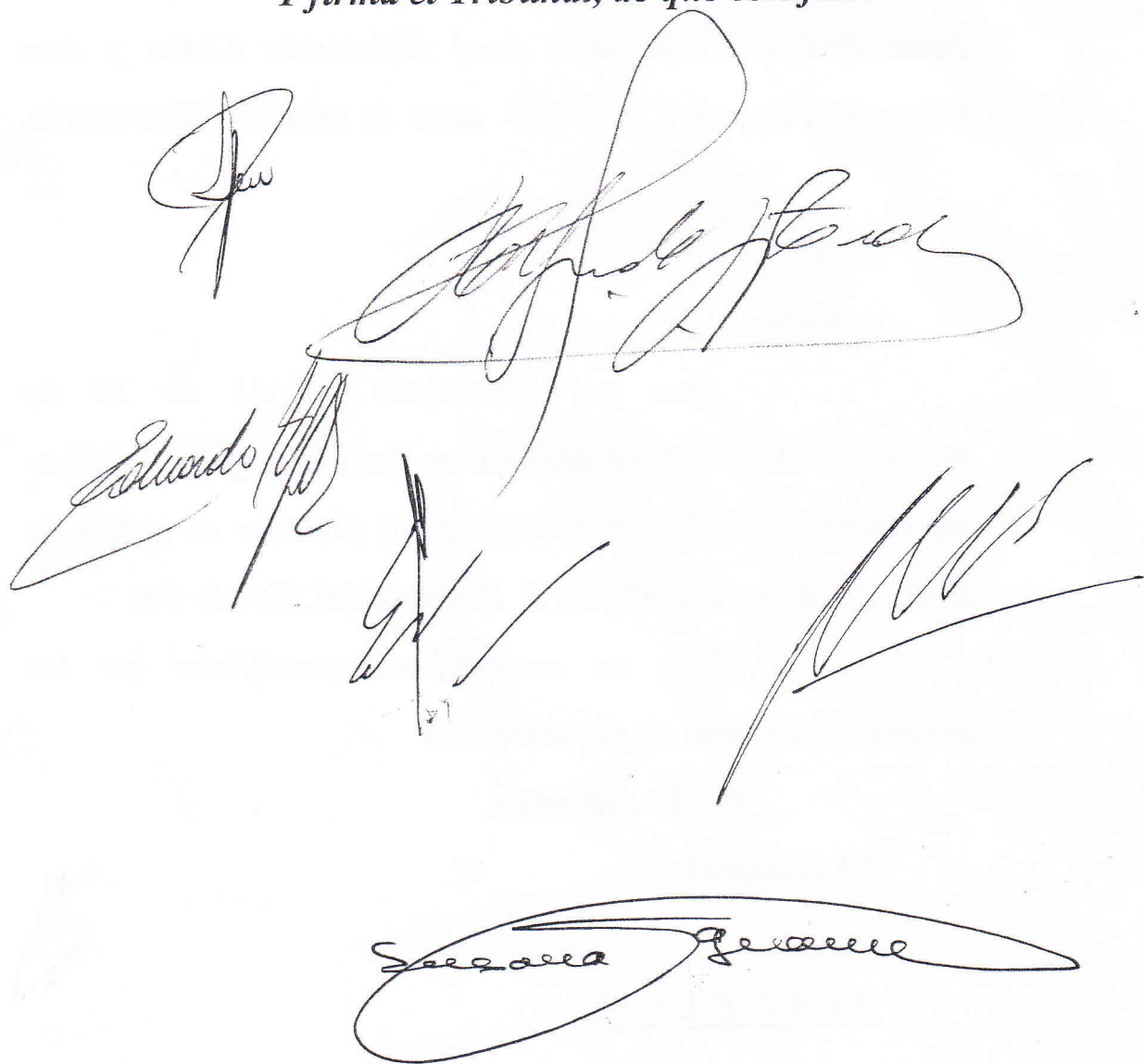
*RESUELVE:*

*Déjese sin efecto la Instancia de Preselección establecida en las bases del llamado público y abierto para proveer el cargo de*

*Bibliotecólogo, Escalafón I- Profesional, Grado 14, en todos sus términos.*

*Publíquese en la página Web del Organismo.*

*Y firma el Tribunal, de que certifico.*



The image contains several handwritten signatures in black ink. At the top left is a small signature. To its right is a large, highly stylized signature. Below these are three more signatures: one on the left that includes the name 'Eduardo', one in the center, and one on the right. At the bottom center is a large signature that includes the name 'Sergio'.